



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/042	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	
FACULTAD: CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 22 de Julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Artiaga Leiras, Alba
Bayón Calvo, Siro
Campillo Poza, Inés
Castrillo Bustamante, M ^a Concepción
Díaz Velázquez, Eduardo
García Arnau, Albert
García Mingo, Elisa
López Navarro, Irene
Lorente Fontaneda, Javier
Lorenzo Carrascosa, Laura
Malaina Martín, Álvaro
Marco, Stefano de
Martínez Moure, Olga
Mata López, Teresa
Moré Corral, M ^a Paloma
Rojas Patuelli, Karina
Rujas Martínez-Novillo, Javier
Sánchez Bayón, Antonio
Sánchez Domínguez, M ^a Isabel
Sequera Fernández, Jorge
Val Ripollés, Fernán del
Valmorisco Pizarro, Segundo



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
No existen candidatos	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	25/07/2019
Hora:	09:30 a 11:30 horas
Lugar:	Secc. Personal (ubicada en la 3ª planta Facultad)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Mª Ángeles Cea D´Ancona	Miguel Vallés Martínez
Araceli Serrano Pascual	Mª Concepción Azpeitia Armán
Igor Sádaba Rodríguez	Esmeralda Ballesteros Doncel
Alberto Sanz Gimeno	Marta Domínguez Pérez
Mª Amparo Lasen Díaz	Pablo López Calle

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Irene Van-Halen Rodríguez

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Mª Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
22/07/2019

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez